



MOTIVOS DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

ACREDITACIÓN DE DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

1.3 No autoriza y no aporta el certificado que acredite el domicilio fiscal en España.

La entidad solicitante de la ayuda no ha aportado ningún documento para acreditar que tiene su domicilio fiscal ubicado en territorio español y no ha autorizado la consulta de oficio.

En consecuencia, se les solicita que aporten un **Certificado de situación en el censo de actividades económicas** emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o por su respectiva Administración Tributaria Foral, que permita comprobar el domicilio fiscal de la entidad solicitante de la ayuda.